

**180129**  
**R. Dir. 79/3.910**  
**AMC/ir**

**Ref.: ASOCIACIÓN AMERICANA DE AUTORIDADES PORTUARIAS ( AAPA)  
INVITA A ANP A LA CONFERENCIA DE PRIMAVERA EDICIÓN 2018.  
ACEPTAR. DESIGNAR REPRESENTANTE.**

---

Montevideo, 24 de enero de 2018.

**VISTO:**

La invitación recibida por la Asociación Americana de Autoridades Portuarias, ( AAPA) para participar en la Conferencia de Primavera edición 2018.

**RESULTANDO:**

- I. Que la Conferencia se realizará del 20 al 22 de marzo en la ciudad de Washington D.C., EE.UU.
- II. Que la Conferencia es la primera actividad que realiza cada año la Asociación Americana de Autoridades Portuarias.
- III. Que la Reunión de la Junta Directiva de AAPA 2018, será el día 20 de marzo de 2018, que el señor Presidente de ANP, Ing. Naval Alberto Díaz es quién preside la delegación Latinoamericana.
- IV. Que surge del Programa los siguientes temas a tratar; Precepción vs. Realidad – Comercio Exterior, Comercio Exterior y Políticas de Transporte, Tendencias de Financiación portuaria, inversión del sector privado y desarrollo, etc.
- V. Que tiene un costo de inscripción de USD 595.00 como país miembro, por cada participante.

**CONSIDERANDO:**

Que ANP, tiene la Presidencia de la Delegación Latinoamericana ante la Junta Directiva, que el programa cuenta con un contenido técnico muy actual, ante lo expresado sugerimos la participación de ANP en la citada actividad.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.910, celebrada en el día de la fecha;

### **RESUELVE:**

1. Aceptar la invitación cursada por la Asociación Americana de Autoridades Portuarias ( AAPA) que se realizará del 20 al 22 de marzo 2018, en la ciudad de Washington D.C., EE.UU.
2. Designar en representación de ANP y para integrar la Reunión de la Delegación Latinoamericana y a la Conferencia al Sr. Presidente de ANP Ing. Naval Alberto Diaz Acosta.
3. Encomendar al Área de Secretaría General a través de su Unidad de Relacionamento Nacional e Internacional la gestión ante AAPA y la compra de los pasajes.
4. Hacer entrega al funcionario designado del viático según la escala vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo a los días que dure el viaje.
5. Hacer entrega de una Partida a Rendir Cuenta de USD 1.000 (Dólares estadounidenses mil).
6. Hacer entrega de una Partida a Rendir Cuenta de USD 595.00 (Dólares estadounidenses quinientos noventa y cinco) por concepto de pago de inscripción por cada participante designado.
7. Encomendar a la División Asesoría Técnica Administrativa-Unidad Técnico Administrativa, la contratación del seguro de viajero de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.
8. El representante de ANP deberá figurar en Misión Oficial ante los registros asistenciales correspondientes.

Notificar la Presente Resolución.

Pase a sus efectos a la Unidad de Relacionamento Nacional e Internacional.

Cumplido, cursar a Gerencia General - División Asesoría Técnica Administrativa y División Recursos Humanos con trámite directo entre sí.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.